TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA. - UOC. Nº 37 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2010 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 27 de Mayo de 2010.

V I S T A : *La Nota de fecha 27 de Mayo de 2010 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Publica Nacional N° 1/2010 para la Adquisición de Productos de papel, cartón e Impresos para la Justicia Electoral, y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que*, se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la citada Ley.----------*

Que*, en fecha 20 de enero de 2010, se ha promulgado la Ley Nº 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación; para el Ejercicio Fiscal 2010.-----*

Que, *para el efecto en fecha 28 de enero de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 18 de Febrero de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 2/2010, se aprueba el plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal.----------*

Que, *la Dirección de Patrimonio y la Dirección General de Registro Electoral, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha remitido la solicitud de Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, que serán utilizados en las Internas de los Partidos Políticos y en las Elecciones Municipales, conforme al cronograma electoral vigente. Considerando que los insumos de Papelería y cartón son necesarios para el funcionamiento normal de la Institución, y como así también de dotar de los materiales Electorales requeridos para garantizar un resultado optimo en la Organización de las Elecciones previstas para el año 2010.----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Abg. Adalia González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa Presidencia - U.O.C. Nº 37 /2010

***Que**, en fecha 25 de febrero de 2010, según la Resolución Administrativa/Presidencia N° 5 /2010, se aprueba el Llamado a Licitación Publica Nacional N° 1/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, y autorización mediante la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y del Plan Financiero 2010.----------*

***Que**, en fecha 3 de marzo de 2010, según nota JE/UOC Nº 18/2010., la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones de programación de la convocatoria mediante Licitación Publica Nacional, según expediente Nº 303406, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

***Que**, en fechas 23, 24 y 25 de marzo de 2010, el Llamado a la Licitación Publica Nacional de referencia fue publicado en Diarios de circulación nacional, dando cumplimiento al Art. 19 de la Ley 2051/03, a mas de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección de Contrataciones Publicas.----------*

***Que**, a partir del 23 de marzo de 2010 ha estado disponible el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, permaneciendo a disposición de los potenciales oferentes interesados desde la fecha de publicación hasta el 27 de Abril de 2010, fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C. como en el portal de Internet.----------*

***Que**, en fecha 13 de abril de 2010 se ha realizado la reunión de la Junta de Aclaraciones, y en base a sugerencias de la DNCP, y a consultas recibidas, se han elaborado las Adendas N° 1 y 2.----------*

***Que**, en fecha 14 de abril de 2010 se ha comunicado a la DNCP la Adenda N° 3, en base a las consultas recibidas, y por la cual se ha prorrogado la fecha de apertura y entrega de ofertas inicialmente prevista.----------*

***Que**, en fecha 27 de Abril de 2010, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron Veinte y Dos (22) empresas ajustadas a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

***Que**, en fecha 10 de Mayo de 2010, se procedió a la recepción de la Nota DNCP/DJ Nº 920/10, que hace lugar a la denuncia de la Firma KUATIAPO S.A., sobre supuestas irregularidades en el Acto de apertura de la presente Licitación Pública Nacional Nº 1/2010.----------*

Abog. Alida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa Presidencia U.O.C. Nº 37 /2010

***Que**, en fecha 24 de Mayo de 2010, se procedió a la contestación de la Nota DNCP/DJ Nº 920/10, en respuesta a la denuncia de la Firma KUATIAPO S.A., alegando que no hubo irregularidad de ninguna índole en el Acto de apertura de la presente Licitación Pública Nacional Nº 1/2010.*----------

***Que**, en fecha 24 de Mayo de 2010 la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Licitación Publica Nacional N° 1/2010 de referencia.*----------

***Que**, en fecha 25 de mayo de 2010, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación la oferta presentada en la presente Licitación.*----------

***Que**, en fecha 26 de mayo de 2010, el Comité de Evaluación solicito muestras a las Empresas Comercial 2A de Anselma Arzamendia, Serigraf S.R.L., y Telexpar S.R.L. para realizar las comparaciones respectivas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de los ítems Nº 28 y 32, con el fin de analizar detalladamente los mismos.*----------

***Que,** en fecha 27 de mayo de 2010, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.*----------

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).*----------

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, específicamente dentro del Presupuesto de los Tipos 1.1. Programa de Administración General; 2.1 Programas de Administración de Tribunales y Juzgados; y 2.2 Programas de Servicios Electorales, objeto de Gasto Nº 330 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS conforme al PAC N° 188909, a los efectos de hacer frente a los compromisos emergentes.*----------

POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, ----------

R E S U E L V E:

***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la oferta presentada dentro de procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 1/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral.*----------

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Abog. Alaida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa Presidencia U.O.C. N° 37 /2010

2. ***ADJUDICAR*** *dentro del procedimiento Licitación Publica N° 1/2010 convocada para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, ha ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2010 a las siguientes empresas:*

❖ ***KUATIAPO S.A.,*** *por el monto de Gs. 1.334.375.000. (GUARANIES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***WINNER S.RL.,*** *por el monto de Gs. 733.500.000 (GUARANIES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Nuñez,*** *por el monto de Gs. 239.460.000 (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy,*** *por el monto de Gs. 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***COMERCIAL 2A de Anselma Arzamendia,*** *por el monto de Gs. 517.280.000 (GUARANIES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***COPEL S.A.,*** *por el monto de Gs. 4.570.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***SERIGRAF S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 185.340.000 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,*** *por el monto de Gs. 220.000.000 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***FRIGON S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 998.300.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***MH MARTINEZ HNOS. S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 10.750.000 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 63.980.000 (SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OHENTA MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***COMERCIAL SAN SEBASTIAN de Sebastiana Hermosa,*** *por el monto de Gs. 75.300.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)*** *por el monto de Gs. 560.000.000 (QUINIENTOS SESENTA MILLONES), incluidos todos los impuestos;*

❖ ***TELEXPAR S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 33.932.500 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS), incluidos todos los impuestos; y*

❖ ***SERVIPRESS de Eduardo Verón,*** *por el monto de Gs. 16.300.000 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL), incluidos todos los impuestos.----------*

AUTORIZAR *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA

Abog. Alaida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa Presidencia U.O.C. Nº 37 /2010

4. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

5. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

6. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Abog. Alaida González
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

UM/jg